

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

- 2025/09569 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa en el municipio. Expediente 3117/2025.*

ANUNCIO

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2025, se ha aprobado inicialmente la Ordenanza reguladora de la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa en el municipio de Massamagrell. (Exp. 3117/2025).

Lo que se hace público, por plazo de 30 días contados desde el día siguiente de esta publicación, a efectos de reclamaciones y sugerencias por los interesados, de conformidad con lo que establecen los artículos 49 y 70.2 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pudiendo examinarse el texto del citado Reglamento en la sede electrónica del Ayuntamiento.

<https://massamagrell.sedelectronica.es/info.0>

En el caso de que no presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo.

Massamagrell, 1 de agosto de 2025.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

